

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 04/2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de: Enfermero/a de Investigación para el proyecto de desarrollo de biopsias líquidas del Servicio de Oncología, bajo la dirección del Dr. Andrés Cervantes.

Plaza ofertada: Enfermero/a de investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Diplomatura o grado en Enfermería.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

1. Habilidad en la realización de técnicas de enfermería como ECG, analíticas, manejo de vías centrales y periféricas, etc. (0-2 puntos)
2. Destreza en el manejo de datos y cumplimentación de los mismos en las diferentes bases de datos. (0-2 puntos)
3. Experiencia con pacientes oncológicos. (0-2 puntos)
4. Habilidad en la extracción, procesamiento y envío de muestras biológicas. (0-2 puntos)
5. Entrevista (0- 2 puntos)

Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones:

1. Coordinación y gestión de los pacientes reclutados en los protocolos de biopsia líquida
2. Obtención y procesado de muestras
3. Mantenimiento de las bases de datos de seguimiento de los protocolos
4. Colaboración en la elaboración de informes, análisis de resultados, etc.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Andrés Cervantes.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 07 de febrero de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo
- Carta de presentación
- Currículum
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple la candidatura
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 24 de enero de 2017.